

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 123

FECHA: 15 DE JULIO DE 2021

	Nº Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto
1	2019-327	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	FRANCISCO JOSE TORRES SARRIA	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. – COLFONDOS S.A.	1.- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Superior. 2.- DECLARESE ejecutoriada la sentencia proferida dentro del presente proceso. 3.- APROBAR la liquidación de costas que antecede, efectuada por la Secretaría del Juzgado.	14/07/2021	2715
2	2016-442	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MAURICIO ANTONIO CEBALLOS DIAZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	1.- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Superior. 2.- DECLARESE ejecutoriada el presente auto proferido dentro del presente proceso. 3.- APROBAR la liquidación de costas que antecede, efectuada por la Secretaría del Juzgado.	14/07/2021	2714
3	2019-349	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MAURICIO ANDRES GARCIA GUZMAN	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. Y PROTECCION S.A.	1.- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Superior. 2.- DECLARESE ejecutoriada la sentencia proferida dentro del presente proceso. 3.- APROBAR la liquidación de costas que antecede, efectuada por la Secretaría del Juzgado.	14/07/2021	2713
4	2012-357	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ADIELA OSORIO FLOREZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES SECCIONAL VALLE DEL CAUCA. LITIS CONSORTE NECESARIO POR PASIVA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	1.- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Superior. 2.- DECLARESE ejecutoriada la sentencia proferida dentro del presente proceso. 3.- APROBAR la liquidación de costas que antecede, efectuada por la Secretaría del Juzgado.	14/07/2021	2712
5	2021-00321	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	LOTH BERNER OSORIO OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	INADMITE DEMANDA	14/07/2021	1997

	Nº Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto
6	2021-00305	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MARIA CRISTINA TORRES QUIÑONES	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. – PROTECCION S.A.	ADMITE DEMANDA	14/07/2021	0219
7	2021-00301	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ASTRID MERCEDES VEGA LOPEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	ADMITE DEMANDA	14/07/2021	0220
8	2021-00302	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	LUIS EDEL POPO CARABALI	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.	RECHAZA DEMANDA	14/07/2021	2695
9	2021-00287	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	JULIO CESAR VARGAS BENJUMEA	COLPENSIONES Y SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADELANTE DILIGENCIA DE NOTIFICACION A LA DEMANDADA SKANDIA S.A., CONFORME LO DISPONE EL ART. 291 DEL CGP	14/07/2021	1994
10	2021-00211	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	CLAUDIA LORENA IBARRA	MARIA ISABEL LLOREDA LLOREDA, GUSTAVO ADOLFO LLOREDA LLOREDA Y JUAN CARLOS LLOREDA LLOREDA.	SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE PRELIMINAR EL DIA 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:30 A.M.	14/07/2021	2002
11	2021-00176	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	GERTRUDIS LOZANO LENIS	CACHARRERIA MUNDIAL S.A.S. Y ASERASEO S.A.S. hoy EXPERIENZA S.A.S.	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADELANTE DILIGENCIA DE NOTIFICACION A LA DEMANDADA CACHARRERIA MUNDIAL S.A.S., CONFORME LO DISPONE EL ART. 292 DEL CGP	14/07/2021	1999
12	2021-00149	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	EMILSEN GARCIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL INTEGRADO COMO LITISCONSORTE NECESARIO POR ACTIVA DAGO ALIRIO VASQUEZ BOLAÑOS Y SE CONCEDE TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA	14/07/2021	2000
13	2021-00106	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	GERMAN DAZA MURILLO	CORPORACION REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR – CRES- DE CALI	SE ORDENA LIBRAR EMPLAZAMIENTO Y DESIGNAR CURADOR AD-LITEM A LA DEMANDADA CORPORACION REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR – CRES- DE CALI	14/07/2021	1996

	Nº Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto
14	2021-00012	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MARIA ZULDERY ORTIZ GARCIA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	EL DESPACHO SE ABSTIENE DE ESTUDIAR EL ESCRITO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA- SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE DILIGENCIAS DE NOTIFICACION ADELANTADAS A LAS LITIS POR PASIVA COLFONDOS S.A. Y PROTECCION S.A.	14/07/2021	1995

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 ART. 21, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CUATRO DE LA TARDE

4
SERGIO FERNANDO REY MORA
SECRETARIO

